

FE DE ERRATAS:

En la página 5, Párrafo 3, línea 6 donde dice:  
décimanona, proseyeron el lugar privilegiado donde nacieron el pa-

Debe leerse:  
décimanona, poseyeron el lugar privilegiado donde nació el pa-

Gift: Author  
Jan. 1959

RAFAEL NIETO Y CORTADELLAS

OCT 6 1960

TERRATENIENTES  
DE LA HACIENDA  
"SAN DIEGO DE CORRALEJO"



GENEALOGICAL SOCIETY  
OF THE CHURCH OF JESUS CHRIST  
OF LATTER-DAY SAINTS

62599

972  
A1#6

Mexico  
F.H.  
10  
PBA  
972  
#106

REIMPRESION DEL  
BOLETIN DEL COMITE DE ARCHIVOS

1958

TERRATENIENTES DE LA HACIENDA  
"SAN DIEGO DE CORRALEJO"  
(DONDE NACIERA EL CURA HIDALGO)

Fragmento del *Apéndice XII* de nuestra obra genealógica, aún inédita

LOS BOCANEGRA EN NUEVA ESPAÑA

DEDICADO A LA REPUBLICA DE MEXICO

POR RAFAEL NIETO Y CORTADELLAS

Tres historiadores mexicanos contemporáneos, los señores Rodríguez Frausto, Dávila Garibi y Amaya Topete, se impusieron la tarea, en trabajos notables, de estudiar la vida, la obra y la genealogía del cura don Miguel Hidalgo y Costilla, el *Padre de la Patria* en México, así como las costumbres y el ambiente en que éste se desarrollara.

Uniendo el hombre a la tierra y utilizando los datos recogidos en nuestra obra *LOS BOCANEGRA EN NUEVA ESPAÑA*, como un avance a la misma queremos referirnos en este ensayo a los dueños de la hacienda en que naciera el Prócer mexicano, ilustrando con la mayor amplitud posible, quiénes a través de varias generaciones, fueron propietarios de ese heredamiento leonés que se llamara *SAN DIEGO DE CORRALEJO*.

El padre del heroico cura de Dolores administraba esas tierras en las que vivía con su mujer e hijos, y es por ello que, como ampliación al interesante trabajo *Hidalgo no era Guanajuatense* (México, D.F., 1953), del referido historiador Rodríguez Frausto, queremos referirnos a los señores que, desde la décimaséptima centuria hasta la décimanona, poseyeron el lugar privilegiado donde nació el patricio mexicano.

La genealogía que ahora nos permitimos presentar a los estudiosos de estas materias, podemos comenzarla: con

KONRAD FERFELDT, natural de Colonia, en la alta Alemania y vecino de la ciudad de Sevilla, donde se le conociera con el nombre de *Conrado de Colonia*. Allí casó con Leonor Sáez de Jerez y Toledo, a su vez conocida por *Leonor de Alcocer*, nacida en la collación hispalense de San Salvador, hija que fuera de los sevillanos Alonso Sáez de Jerez y Beatriz de Toledo. Del enlace de Konrad Ferfeldt, fué procreado:

Don ALONSO GARCIA DE ALCOCER-FERFELDT, natural de Sevilla, quien establecido en la Nueva España casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 29 de junio de 1581 (folio 165 vuelto, libro 2), con doña María-Ana Rodríguez de Con-

treras y Méndez de Herrera, natural de Zacatecas, conocida por "María-Ana de Herrera y Rodríguez de Contreras", hija de Gaspar Rodríguez de Contreras, natural de la villa de Pedroche (en el hoy ayuntamiento de ese nombre, partido judicial de Pozoblanco, provincia andaluza de Córdoba), y de doña Isabel Méndez de Herrera y Gómez (\*) natural de la ciudad de Zamora. Don Alonso García de Alcocer-Ferfeldt y doña María-Ana Rodríguez de Contreras y Méndez de Herrera, fueron padres: del bachiller Juan, y de Beatriz de Alcocer y Rodríguez de Contreras. Los cuales:

1. El bachiller don Juan de Alcocer y Rodríguez de Contreras, del que después trataremos.

2. Doña Beatriz de Alcocer y Rodríguez de Contreras, fue bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 28 de mayo de 1590 (folio 8, libro 5).

El bachiller don JUAN DE ALCOCER Y RODRIGUEZ DE CONTRERAS, ya mencionado, conocido siempre por *Juan de Alcocer y Herrera de Contreras*, fue bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral mexicana el 20 de julio de 1586 (folio 283, libro 2), graduándose en la Facultad de Arte Teológico y Cánones en la Real Universidad de México. Hacendero en Michoacán y Teniente de Milicias, fue tesorero general de la Santa Cruzada, Notario Mayor del Santo Oficio de la Inquisición por nombramiento dado el 12 de agosto de 1625, su Contador en la Nueva España por designación despachada el 19 de octubre de 1626, Oficial Real, y Regidor de ayuntamiento de su ciudad natal. Hizo información de su genealogía y limpieza de sangre comenzada en México el 11 de agosto de 1625 y terminada al siguiente día ante Andrés Moreno un escribano de provincia, interesante documento que consta del folio 92 al 122 vuelto, en las diligencias llevadas a efecto que, en total, están incluidas del folio 18 al 181 ambos inclusive, volumen 351 del ramo de Inquisición (\*\*) en el Archivo General de la Nación, México, D.F. El bachiller don Juan de Alcocer y Rodríguez de Contreras, de acuerdo con los datos que nos suministra el legajo 57 del ramo *Civil* del propio

(\*) *Ximón Méndez* y su mujer *María de Herrera*, vecinos de Zamora, fueron padres: de

*Alvaro Méndez de Herrera*, también zamorano al igual que su consorte *Beatriz Gómez*, los que procrearon: a

Doña *Isabel Méndez de Herrera y Gómez*, que como arriba decimos, casara con don *Gaspar Rodríguez de Contreras*, padres a su vez: de

Doña *María-Ana Rodríguez de Contreras y Méndez de Herrera*, la consorte de don *Alonso García de Alcocer Ferfeldt*, progenitores de la familia mexicana a que nos estamos refiriendo.

(\*\*) Don *Guillermo S. Fernández de Recas*, paciente investigador mexicano, hace una mención sinóptica de los datos genealógicos del bachiller don *Juan de Alcocer y Rodríguez de Contreras* en referencia a las constancias existentes al folio 18 del volumen 351 ramo de *Inquisición* arriba citado, en la página 52 de su espléndido documental *Aspirantes Americanos a cargos del Santo Oficio*, obra editada en la ciudad de México año de 1956.

Archivo mexicano, fue un poderoso terrateniente que de 1634 a 1645 adquiriera por compra en la jurisdicción de la villa de San Felipe y San Miguel el Grande, las siguientes haciendas: *La Carbonera* o *Buenavista de San Nicolás*, *Los Sauces* por otro nombre *Jalpa*, las de *Lagunilla*, *Sieneguilla*, *Los Ojuelos*, *Fuentezuela*, *La Tinaja*, *La Saucedá*, *Bizcocho*, *El Carrizal*, *Cuaxaban*, *Palmarejo*, *El Cañaveral*, *Las Quemadas* y la *Sabana de San Sebastián*. Y por último, también adquirió la hacienda denominada SAN DIEGO DE CORRALEJO, tan ligada después a la Historia de la nación mexicana por ver en ella la primera luz el cura de Dolores don Miguel Hidalgo y Costilla, comprando además el sitio llamado *La Ordeña* limítrofe con la famosa hacienda, ubicados ambos en el valle o partido —hoy municipio— de San Francisco de Pénjamo que perteneciera en aquel entonces a la jurisdicción de la alcaldía mayor de la villa de San Sebastián de León, aunque en los primeros tiempos de la conquista había dependido del corregimiento de Yuririahpúndaro y que hoy pertenece al Estado de Guanajuato (véase la obra *Hidalgo no era guanajuatense* por don J. Jesús Rodríguez Frausto). Como parte del patrimonio de este bachiller la indicada hacienda SAN DIEGO DE CORRALEJO con el sitio limítrofe *La Ordeña* pasó como es de ley a sus descendientes, según expondremos después. Son muy interesantes los aportes de primera mano que al respecto encontramos a los folios 278 a 398 volumen 379 ramo de *Inquisición* y al cuaderno supletorio incluido al expediente 3 del legajo 1316, ramo de *Bienes Nacionales* en el varias veces mencionado Archivo General de la Nación, México, D.F. Casó nuestro bachiller con doña *Guiomar de Bocanegra y Avalos-Saavedra*, *Villaseñor-Cervantes* y *Delgadillo*, natural de *Atoyac*, siempre conocida por "*Guiomar de Bocanegra y Verdugo*", hija de don *Diego-Pedro Gutiérrez de Bocanegra y Villaseñor-Cervantes*, natural de la estancia denominada *Curisipo* en Valladolid de Michoacán y dueño de las haciendas *Tzitzlala*, *Toluquilla* y *Tizapan* entre otras, rico vecino de *Sayula* que falleciera en su referida estancia "*Curisipo*" año de 1625, y de doña *María de Avalos-Saavedra y Delgadillo*, natural del referido pueblo de *Atoyac* en la provincia de *Avalos*, conocida por "*María Verdugo y Avalos-Saavedra*" personajes de los que con mayor amplitud y sus ascendencias, tratamos en nuestra obra *LOS BOCANEGRA EN NUEVA ESPAÑA* no editada aun. Del enlace del bachiller don *Juan de Alcocer y Rodríguez de Contreras*, fueron procreados: *Pedro*; dos llamados *Juan*; *Teresa*; *José-Tomás*, y *Alonso de Alcocer-Avalos y Bocanegra*. Los cuales:

1. Don *Pedro de Alcocer-Avalos y Bocanegra*, fue bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 16 de julio de 1637 (folio 243 vuelto, libro 13).

2. Doña *Teresa de Alcocer-Avalos y Bocanegra*, fue bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral mexicana el 23 de octubre de 1638 (folio 354, libro 13).

3. Don *Juan de Alcocer-Avalos y Bocanegra*, los dos del mis-

mo nombre, fueron bautizados en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México, respectivamente, el 16 de julio de 1637 y el 9 de septiembre de 1642 (folio 243 del libro 13, y folio 212 del 14). El primero de ellos era mellizo de su hermano don Pedro ya mencionado.

4. El Capitán don José-Tomás de Alcocer-Avalos y Bocanegra, del que después se tratará.

5. El Capitán don Alonso de Alcocer-Avalos y Bocanegra, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 21 de mayo de 1644 (folio 30, libro 15), Alcalde Mayor de Texcoco, otorgó en dicho último lugar una escritura el 13 de marzo de 1675 ante el escribano real y público Luis Carrillo, instituyendo una capellanía de misas por dos mil pesos, sobre sus vastas haciendas en el valle de Puruándiro (Michoacán), y designando como patrón de la misma a su hermano don José-Tomás. Por auto de 13 de octubre de 1773 se declaró por capellán de esa fundación a don José-Joaquín Hidalgo y Costilla (folios 425 y 426, libro *Becerro de Capellanías* número 7, y expediente 3 del legajo 1316, ramo de *Bienes Nacionales* en el cuaderno supletorio que se encuentra dentro del mismo, Archivo General de la Nación, México, D.F.). En sus últimos años el Capitán don Alonso de Alcocer-Avalos y Bocanegra fue vecino de la calle de los Donceles en la ciudad de México, y después de dar poder para testar a su segunda consorte, su defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral mexicana a 29 de abril de 1689 (folio 125, libro 3). Fue Contador del Real Tribunal de Cuentas en la Nueva España (expediente 2, legajo 1907, ramo de *Bienes Nacionales*, Archivo general de la Nación referido), y casó dos veces en la indicada parroquia del Sagrario de esa capital: la primera el 24 de mayo de 1671 con doña Juana de Spíndola y López de Baena, natural de Zacatecas, velándose en la iglesia mexicana de San Diego el 24 de enero de 1673 (folio 103, libro 9 de matrimonios, y folio 34 vuelto del 11 de amonestaciones, Catedral de México). Esta doña Juana testó el 4 de febrero de 1681 ante el escribano real Francisco de Solís y Alcázar, fundando una capellanía (expediente 4, legajo 1427, ramo de *Bienes Nacionales*, Archivo General de la Nación, México, D.F.), y fué procreada por el Capitán don Juan de Spíndola (o Spínola) y doña Catalina López de Baena. Por segunda vez, el Capitán don Alonso de Alcocer-Avalos y Bocanegra casó en la referida parroquia del Sagrario de la Catedral mexicana el 12 de abril de 1682 (folio 93 libro 11 de matrimonios, y folio 36 del correspondiente de amonestaciones), con doña Tomasina Lozano de Isita, natural de la hacienda *Santa Cruz* en Amecameca, jurisdicción de Chalco, hija de don Diego Ruíz Lozano y García, natural de la villa de Azuaga (hoy perteneciente al municipio de su nombre, partido judicial de Llerena, diócesis y provincia de Badajoz); y de doña Mariana de Isita y Chávez (la que a su vez tuviera por padres a don Domingo de Isita y a doña Francisca de Chávez, vecinos de México: la descendencia de am-

bos consta al expediente 2, legajo 1907, ramo de *Bienes Nacionales* en el Archivo General de la Nación, México, D.F.). Doña Tomasina Lozano de Isita, natural de la capital mexicana, al casar con el Capitán Alcocer era viuda en anterior enlace, del también Capitán don Tomás de Contreras y del Aguila, y al fallecer Alcocer casó por tercera vez con don Juan de Padilla y Arnao. Testó doña Tomasina el 11 de enero de 1709 ante el escribano real Felipe Muñoz de Castro, y su defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México a 22 de dicho mes y año (folio 80 vuelto, libro 6 de enterramientos, y protocolo del escribano indicado que se custodia en el Archivo General de Notarías, México D. F.). Refiriéndose nuevamente al Capitán don Alonso de Alcocer-Avalos y Bocanegra, éste, de su primera mujer doña Juan de Spíndola y López de Baena, procreó: al

Capitán don Alonso de Alcocer-Avalos de Bocanegra y Spíndola, que casara con doña Luisa de Soria e Ita, hija de don Simón de Soria y de doña Josefa de Ita y Pérez de Oyarguren (expediente 1, volumen 88, ramo *Civil*, Archivo General de la Nación, México, D.F.).

El Capitán don JOSE-TOMAS DE ALCOCER-AVALOS Y BOCANEGRA (ya mencionado) fue bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral mexicana el 12 de marzo de 1641 (folio 92, libro 14), casando con doña Ana de Zurita y Castro, Heredia y Leyva, otras veces "Ana de Leyva y Zurita", a su vez bautizada en la parroquia del Real y Minas de Sombrete el 11 de marzo de 1648, la que testó en San Sebastián de León el 23 de febrero de 1715 ante el escribano Juan-Antonio de Saldaña. Esta señora tuvo por padres al Capitán don Pedro de Zurita y Heredia, natural de Madrid y Caballero de la Orden de Santiago, y a la primera consorte de éste doña Leonor de Leyva y Castro y Rentería, siendo necesario hacer constar que esta última dió poder para testar a su marido el 8 de enero de 1674 ante el escribano real de México Francisco de Quiñones, lo que fué cumplimentado ante el mismo el 17 de noviembre siguiente, con fundación de una capellanía (expediente 6, legajo 1700, ramo de *Bienes Nacionales* Archivo General de la Nación, México, D.F.). Además, el santiaguista don Pedro de Zurita y Heredia (luego casado en segundas con doña Ana de Céspedes), tuvo por padres al licenciado don Juan de Zurita, abogado, perteneciente a los Reales Consejos, Regidor de la villa y corte de Madrid y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición en Toledo, y a doña María de Heredia (cuaderno supletorio que está al expediente 3, legajo 1316, ramo de *Bienes Nacionales* del Archivo General mexicano). Volviendo a don José-Tomás de Alcocer-Avalos y Bocanegra, este fue rico ganadero y dueño de las haciendas *San Gregorio*, *El Saus*, *Peralta* y *Munguía* poseyendo además por heredarla de su padre que como hemos dicho la adquirió por compra, la histórica hacienda SAN DIEGO DE CORRALLEJO, y el sitio *La Ordeña* ubicados entonces en el valle o partido

de San Francisco de Pénjamo. Del enlace del Capitán don José-Tomás de Alcocer-Avalos y Bocanegra con doña Ana de Zurita y Castro, Heredia y Leyva, fueron procreados: el Capitán Diego-Cayetano; Juana; Juan; Leonor; María-Teresa; José; Francisca; Santiago, y Antonio de Alcocer-Avalos Bocanegra y Zurita de Heredia.

1. El Capitán don Diego-Cayetano de Alcocer-Avalos Bocanegra y Zurita de Heredia, heredó entre otras la ya referida hacienda de SAN DIEGO DE CORRALEJO con el sitio inmediato *La Ordeña*, propiedades que *permutara el 25 de enero de 1707* por la hacienda *Peralta* a su cuñado el Capitán don Jerónimo Caraccioli y Carranza, de quien luego trataremos. Fue casado con doña Catalina de Villavicencio y Moya-Monroy.

2. Doña Juana de Alcocer-Avalos Bocanegra y Zurita de Heredia, fué bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el primero de julio de 1663 (folio 8, libro 21). En su hacienda ubicada en la jurisdicción de la villa de San Sebastián de León, dió poder para testar a su madre y al obispo de Durango el 11 de julio de 1697, encontrándose su defunción en la parroquia del Sagrario de la Catedral mexicana a 2 de diciembre de dicho año (folios 274 vuelto y 275, libro 4), habiendo fallecido en la calle del Reloj y siendo sepultada en el convento de San Francisco de su ciudad natal. Casó con el Capitán don Juan Altamirano de Velasco el que, a su vez, testara en Texcoco el 20 de agosto de 1688 ante el escribano real Diego Fernández (expediente 19, legajo 1649, ramos de *Bienes Nacionales*, Archivo General de la Nación, México, D.F.).

3. Don Juan de Alcocer-Avalos Bocanegra y Zurita de Heredia fundó una capellanía de mil setecientos ochenta y tres pesos, cinco reales y tres gramos, de lo que se trata al expediente 19, legajo 1649, ramo de *Bienes Nacionales* en el Archivo General mexicano de referencia.

4. Doña Leonor de Alcocer-Avalos Bocanegra y Zurita de Heredia, fue bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 30 de junio de 1671 (folio 151 vuelto, libro 25).

5. Doña María-Teresa de Alcocer-Avalos Bocanegra y Zurita de Heredia, fue bautizada en la referida parroquia del Sagrario de la Catedral mexicana el 4 de septiembre de 1673 (folio 114 vuelto, libro 24).

6. El Capitán don José de Alcocer-Avalos Bocanegra y Zurita de Heredia, casó en la parroquia de Guango (hoy Villa Morelos) en Michoacán, el 16 de octubre de 1698, con doña María de Cisneros y Villaseñor-Cervantes, otras veces "María de Villaseñor-Cervantes y Cisneros" (libro primero), fallecida a muy avanzada edad año de 1764. Fue su hijo: el

Bachiller don Bernardo de Alcocer-Avalos Bocanegra y Cisneros, Zurita de Heredia y Villaseñor-Cervantes, natural de Guango, siempre conocido por "Bernardo de Alcocer y Cisneros", clérigo presbítero, Vicario in cápite y Juez Ecle-

siástico de aquella jurisdicción, fallecido en 1769, quien en 1742 era cura por el monarca en San Francisco de Pénjamo.

7. Doña Francisca de Alcocer-Avalos Bocanegra y Zurita de Heredia, de la que después trataremos en la LINEA DE LOS CARACCIOLI-CARRANZA.

8. Don Santiago de Alcocer-Avalos Bocanegra y Zurita de Heredia, que sigue.

9. Don Antonio de Alcocer-Avalos Bocanegra y Zurita de Heredia, del que trataremos primeramente en la LINEA CONDAL DE LA VALENCIANA Y DE CASA-RUL.

Don SANTIAGO DE ALCOCER-AVALOS BOCANEGRA Y ZURITA DE HEREDIA, ya mencionado, fue casado con doña Josefa de Zavala, procreando: a

Don FELIPE DE ALCOCER-AVALOS BOCANEGRA Y ZAVALA, quien de su enlace con doña María-Rosa de Aze (o Arce), tuvo por hijo: al

Bachiller don FRANCISCO-ESTANISLAO ALCOCER-AVALOS BOCANEGRA Y AZE, mencionado al expediente 6, legajo 1700, ramo de *Bienes Nacionales*, Archivo General de la Nación, México, D.F., en cuyo interesante documento queda en gran parte aclarada la genealogía de los Alcocer-Avalos Bocanegra por los innumerables aportes que contiene.

#### LINEA CONDAL DE LA VALENCIANA Y DE CASA-RUL

Don ANTONIO DE ALCOCER-AVALOS BOCANEGRA Y ZURITA DE HEREDIA (ya mencionado anteriormente como hijo del Capitán don José-Tomás de Alcocer-Avalos y Bocanegra, y de doña Ana de Zurita y Castro, Heredia y Leyva), fue bautizado en la parroquia de San Francisco de Pénjamo el 18 de noviembre de 1677 y para tratar de él y de sus descendientes, seguiremos las espléndidas constancias existentes al expediente 19, legajo 1649, ramo de *Bienes Nacionales* en el Archivo General de la Nación, México, D.F. así como las insertas en la página 390, tomo II *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias* por don Guillermo Lohmann Villena. Don Antonio de Alcocer-Avalos Bocanegra y Zurita de Heredia, casó en la parroquia de Pátzcuaro el 2 de marzo de 1699 con doña Regina de Acevedo-Carvajal y Villaseñor-Cervantes, Ulloa y Fernández del Rincón, a su vez bautizada en Puruándiro, parroquia de San Francisco Angamacutiro el 10 de abril de 1675, testante en Guanajuato el 11 de enero de 1749 ante el escribano Manuel de Aguirre. Esta señora fue procreada por el licenciado don Diego de Acevedo-Carvajal y Ulloa, natural de Querétaro, distinguido letrado que fuera Abogado de la Real Audiencia de México, dando poder para testar en Cúcuta el 31 de julio de 1694; y por doña Francisca de Villaseñor-Cervantes y Fernández del Rincón, cuyo bautismo consta en la pa-

roquia de Puruándiro a 14 de abril de 1641. Don Antonio de Alcocer-Avalos Bocanegra y Zurita de Heredia y su mujer doña Regina de Acevedo-Carvajal y Villaseñor-Cervantes, Ulloa y Fernández del Rincón, fueron vecinos de la villa de San Sebastián de León, teniendo por hijos: a Catalina-María-Ana, y a Ana-Francisca de Alcocer-Avalos Bocanegra y Acevedo-Carvajal, Zurita de Heredia y Villaseñor-Cervantes. Las cuales:

1. Doña Catalina-María-Ana de Alcocer-Avalos Bocanegra y Acevedo-Carvajal, Zurita de Heredia y Villaseñor-Cervantes, casó con un señor Gorostiza cuyo nombre de pila no lo hemos podido obtener, del que procreó: al

Capitán don José de Gorostiza y Alcocer-Avalos Bocanegra, que casado con doña María-Teresa de Vargas, fue a su vez padre: de

Don José-Luis Gonzaga de Gorostiza y Vargas, mencionado al expediente 6, legajo 1700, ramo de *Bienes Nacionales*, Archivo General de la Nación, México, D. F.

2. Doña Ana-Francisca de Alcocer-Avalos Bocanegra y Acevedo-Carvajal, Zurita de Heredia y Villaseñor-Cervantes, que sigue.

Doña ANA-FRANCISCA DE ALCOCER-AVALOS BOCANEGRA Y ACEVEDO CARVAJAL, ZURITA DE HEREDIA Y VILLASEÑOR-CERVANTES, ante mencionada, fue natural de Pénjamo, en cuya parroquia de San Francisco se encuentra su defunción a 21 de junio de 1722. Casó en la parroquia de la ciudad de Guanajuato el 14 de septiembre de 1721, con don Alfonso de Obregón y Aguilar, de la Puebla y López de Castro, bautizado en la parroquia de San Sebastián de León el 22 de octubre de 1691, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, quien testó en su lugar natal ante el escribano Luis-Jerónimo del Río el 7 de junio de 1733, procreado por don Agustín de Obregón y de la Puebla-Escobedo y Arce, bautizado a su vez en la parroquia de Llerana (hoy perteneciente al ayuntamiento de Saro, partido judicial santanderino de Villacarriedo), el 8 de diciembre de 1650; y por doña Antonia de Aguilar y López de Castro, Ventosilla y del Busto, natural de San Sebastián de León en cuya parroquia habían casado el 14 de noviembre de 1684. De su indicado enlace, doña Ana-Francisca de Alcocer-Avalos Bocanegra y Acevedo-Carvajal, Zurita de Heredia y Villaseñor-Cervantes, tuvo por hijo: a

Don ANTONIO DE OBREGON Y ALCOCER-AVALOS BOCANEGRA, AGUILAR Y ACEVEDO-CARVAJAL, nacido el 20 de junio de 1722 —un día antes del deceso de su madre— y bautizado en la parroquia de San Francisco de Pénjamo el 29 de dicho mes, el cual fue Justicia Mayor y Regidor del ayuntamiento de Guanajuato, testando en Pénjamo el 23 de agosto de 1786 ante el escribano José-Ignacio Rocha. En el año de 1787 y como Caballero supernumerario, ingresaba en la Real y Distinguida Orden de Carlos III (página 390, asiento 143, tomo II de *Los Americanos en las Or-*

*denes Nobiliarias* por don Guillermo Lohmann Villena). Con el vizcondado previo de la Mina, por Real decreto dado el 14 de febrero de 1780 y el subsecuente Real despacho extendido el 20 de marzo del mismo año, en atención a sus méritos y circunstancias, este rico terrateniente fue creado I Conde de la Valenciana, casando antes de titular en la parroquia de Guanajuato el 9 de junio de 1766, con doña María de Guadalupe de la Barrera y Torres-Cano, Navarrete y Arias de Mendoza, allí bautizada el 14 de abril de 1736 (procreada por don Leonardo-Luciano de la Barrera y Navarrete, a su vez bautizado en la parroquia de San Sebastián de León el 24 de junio de 1691, y por doña Ana-María de Torres-Cano y Arias de Mendoza, bautizada en la parroquia de Guanajuato el 2 de julio de 1700, donde casaron el 25 de noviembre de 1736). De su citado enlace, el I Conde de la Valenciana tuvo por hijos: a Antonio; a María-Ignacia, y a María-Gertrudis de Obregón y de la Barrera, Torres-Cano y Alcocer-Avalos Bocanegra. Los cuales:

1. Don Antonio de Obregón y de la Barrera, Torres-Cano y Alcocer-Avalos Bocanegra, bautizado en la parroquia de Guanajuato el 16 de febrero de 1773 y nacido diez días antes, fue el II Conde de la Valenciana y Caballero supernumerario de la Real y Distinguida Orden de Carlos III en la que ingresó el año de 1794 (asiento 144, página 391, tomo II *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias* por don Guillermo Lohmann Villena).

2. Doña María-Ignacia de Obregón y de la Barrera, Torres-Cano y Alcocer-Avalos Bocanegra, de la que después se tratará.

3. Doña María-Gertrudis de Obregón y de la Barrera, Torres-Cano y Alcocer-Avalos Bocanegra, fue la menor de sus hermanos, casando con don Antonio Pérez de Andújar y Gálvez, Crespo y Gómez, natural de la ciudad de Málaga en Andalucía y vecino de la de Guanajuato en la Nueva España, Tesorero del Monte de Piedad en México, Capitán de la VII Compañía del Regimiento provincial del Príncipe en Guanajuato, Comandante de la XI División de la Milicia interior de esa ciudad, Subinspector para la formación de dicho cuerpo y Caballero de la Orden de Santiago desde 1800 cruzándose al año siguiente en la ciudad de México, creado I Conde de Pérez-Gálvez por Real decreto de Carlos IV dado el 5 de diciembre de 1805 con el vizcondado previo de Montes de Oca. Este titular fue procreado por don Andrés Pérez de Andújar-Crespo y Montes de Oca, y por doña María-Antonia de Gálvez y Gómez, de un linaje de Ectja, "originarios de Málaga y procedentes de las villas de Priego, Colmenar y Marachavialla" (véanse las páginas 156 y 157 de *Los Caballeros de las Ordenes Militares en México* por el licenciado don Leopoldo Martínez-Cosío). Del indicado enlace de esta señora con el I Conde de Pérez-Gálvez, fue procreado:

Don Juan de Dios Pérez-Gálvez y Obregón y de la Barrera, II Conde de Pérez-Gálvez, que casó con su prima doña Victoria de Rul y Obregón, Calero

y de la Barrera (hija de don Diego-José de Rul y Calero, I Conde de Casa-Rul, y de doña María-Ignacia de Obregón y de la Barrera, Torres-Cano y Alcocer-Avalos Bocanegra, III Condesa de la Valenciana de quienes después trataremos). Del enlace del II Conde de Pérez-Gálvez, nació el que sigue:

Don Jorge Pérez-Gálvez y Rul, Obregón y Obregón, que no sucedió en los condados de Pérez-Gálvez y de la Valenciana, casando con doña María de los Angeles de Echevarría y Almanza (hija de don Francisco Xavier de Echevarría, Ministro de Hacienda y de Justicia que fuera Presidente interino de la República Mexicana, y de doña María del Rosario de Almanza). De ese matrimonio fueron procreados: Juan de Dios, y María de los Dolores Pérez-Gálvez y Echevarría, Rul y Almanza, que tampoco reclamaron las dignidades mencionadas, siendo el primero Diputado al Congreso de la Unión Mexicana.

Doña MARIA-IGNACIA DE OBREGON Y DE LA BARRERA, TORRES-CANO Y ALCOCER-AVALOS BOCANEGRA, ya mencionada, en sucesión a su referido hermano don Antonio fue la III Condesa de la Valenciana. Casó con don Diego-José de Rul y Calero, natural de la villa de Alhaurín de la Torre, provincia de Málaga en la que era hijodalgo notorio, Regidor perpetuo de la ciudad de Santa Fe y del Real y Minas de Guanajuato, así como del ayuntamiento de Valladolid en Michoacán del que fuera vecino y Coronel de aquellas Milicias provinciales, muerto en la batalla de Guanajuato el 28 de septiembre de 1810. En atención a los méritos que contrajera cuando la guerra con Francia, a consulta de la Cámara de Indias fechada el 5 de octubre de 1803, obtuvo que con el vizcondado previo de las Tetillas se le crease I Conde de Casa-Rul (\*) por Real decreto dado el 26 de agosto de 1803 y Real despacho que le fuera extendido el 26 de agosto del año siguiente. Los Rul (o Rull), traían estas armas: *en campo de azur, una banda de plata acompañada en lo alto de una flor de lis de oro, y en lo bajo de una torre del mismo metal: bordadura de oro con ocho roeles de azur*. Del enlace de doña María-Ignacia de Obregón y de la Barrera, Torres-Cano y Alcocer-Avalos Bocanegra con el I Conde de Casa-Rul, fueron procreados: Victoria, y Manuel de Rul y Obregón, Calero y de la Barrera. Los cuales:

(\*) El licenciado don Miguel Rul, abogado y Relator de la Real Audiencia de Sevilla, de su matrimonio con doña Ana-María Romero, tuvo por hijo: a

Don Francisco de Paula Rul y Romero, bautizado en la parroquia hispalense de Santa María Magdalena (vulgo de San Pablo) el 13 de febrero de 1770, que en ella casó el 29 de diciembre de 1798 con doña María de los Dolores Castaños y Marques, a su vez bautizada en Espartinas, parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 21 de enero de 1781 (hijo de Francisco y de María-Antonia). De ese enlace fueron procreados: Felipe; Antonio-María; Ramón-Luis y María de los Dolores Rul y Castaños, Romero y Marques. Los cuales:

1. Don Felipe Rul y Castaños, Romero y Marques, natural de Sevilla y vecino de Madrid, fue II Conde de Casa-Rul por Real carta rehabilitatoria extendida el 14 de mayo de 1855, siendo Caballero de la Orden de Santiago y poseyendo desde el 14 de mayo de 1852 la Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica.

1. Doña Victoria de Rul y Obregón, Calero y de la Barrera, fue casada como ya dijimos, con su primo don Juan de Dios Pérez-Gálvez y Obregón y de la Barrera, II Conde de Pérez-Gálvez (hijo de don Antonio Pérez de Andújar y Gálvez, Crespo y Gómez, I Conde de Pérez-Gálvez, y de doña María-Gertrudis de Obregón y de la Barrera, Torres-Cano y Alcocer-Avalos Bocanegra). Tuvieron la sucesión que ha quedado mencionada anteriormente en el lugar correspondiente.

2. Don Manuel de Rul y Obregón, Calero y de la Barrera, que sigue.

Don MANUEL DE RUL Y OBREGON, CALERO Y DE LA BARRERA, anteriormente mencionado, a quien en mejor derecho le

2. Don Antonio-María Rul y Castaños, Romero y Marques, del que después trataremos.

3. Don Ramón-Luis Rul y Castaños, Romero y Marques, bautizado en Sevilla, parroquia de Santa María Magdalena el 23 de mayo de 1817, fue Comandante de Infantería (luego retirado con uso de uniforme), Diputado a Cortes, y desde 1847 Caballero de la Orden de Santiago. Casó en Granada, parroquia del Sacro-Monte el 21 de mayo de 1845, con doña Manuela López-Barajas y Cuadrado, González y Delgado, a su vez bautizada en la parroquia granadina de San Ildefonso el 2 de mayo de 1817 (hija de don Manuel López-Barajas y González, bautizado en Granada, parroquia de San Ildefonso el 27 de abril de

1748, del Consejo del monarca en el Supremo de Hacienda y Veinticuatro de su ciudad natal, y de doña Juana de Dios Cuadrado y Delgado, bautizada en Jadraque, parroquia de San Juan el 10 de marzo de 1787, ambos casados en la parroquia granadina de San Ildefonso el 6 de agosto de 1816). De su citado enlace, don Ramón-Luis Rul y Castaños, Romero y Marques, procreó: a

Don Ramón Rul y López-Barajas, Castaños y Cuadrado, bautizado en Granada, parroquia de los Santos Justo y Pastor el 24 de enero de 1847 que ingresó como Aspirante en el Colegio Naval Militar de España el primero de julio de 1860 (asiento 5363, páginas 266 y 267, tomo VI *Real Compañía de Guardias-Marinas y Colegio-Naval; catálogo de pruebas* por don Dalmiro de la Válgoma y el Barón de Finestrat).

4. Doña María de los Dolores Rul y Castaños, Romero y Marques, bautizada en Sevilla, parroquia de Santa María Magdalena el 7 de febrero de 1821, casó en su ciudad natal, parroquia de San Vicente el 13 de julio de 1845, con don Nicolás Gómez y Pérez, Pérez y Morano, bautizado en Ayamonte, parroquia del Salvador el 26 de febrero de 1821, Diputado a Cortes por Huelva, Senador del reino y Caballero de gracia magistral de la Orden Soberana de San Juan de Jerusalén (Malta), hijo que fuera de don Tomás Gómez y Pérez, González y García, bautizado en Huelva parroquia de Nuestra Señora de la Concepción el 26 de noviembre de 1778, y de doña Sebastiana Pérez y Morano, allí bautizada el 6 de septiembre de 1782 donde casaron el 28 de diciembre de 1819. La sucesión de doña María de los Dolores Rul y Castaños, Romero y Marques consta al asiento 6259, páginas 100 y 101 tomo VII de la ya mencionada obra de los señores Válgoma-Finestrat; página 169, 170 y 335 *Títulos Vascos* por don Antonio Pérez de Azagra, y página 438 *La Casa de Salcedo de Aranguren* por don Javier de Ybarra y Bergé.

Don Antonio-María Rul y Castaños, Romero y Marques, ya mencionado, natural de Sevilla, fue Ministro decano del Tribunal Superior de Cuentas de la isla de Cuba. Casó en la Habana, parroquia de Nuestra Señora de Monserrate

correspondiera la sucesión en los condados de Casa-Rul (\*) y de la Valenciana (esta última dignidad hoy vacante) no obtuvo las correspondientes cartas sucesorias, casando con doña María de Jesús de Azcárate y Villavicencio, de la que tuvo por hijos: a Miguel; a María de los Dolores, y a María de los Angeles de Rul y Azcárate, Obregón y Villavicencio. Los cuales:

1. Don Miguel de Rul y Azcárate, Obregón y Villavicencio, del que después trataremos.

el 18 de diciembre de 1858 (folio 62 y su vuelto, N° 154, libro 3), con doña María de la Concepción-Josefa-Eustaquia del Río y Sedano, Noguero y Galán, nacida en esta ciudad el 20 de septiembre de 1831 y en ella bautizada, parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe el 8 de octubre del mismo año (folio 154 vuelto, N° 1360, libro 20), hija de don Juan del Río y Noguero, Moreira y Farina, nacido en Puentedume (Galicia) año de 1784, Capitán de Navío de la Armada Nacional española que ingresara en la misma como Guardia-Marina en El Ferrol el 8 de febrero de 1803 (asiento 3758, páginas 435 y 436, tomo IV de la indicada obra de Válgoma-Finestrat), veterano del combate naval de Trafalgar, luego Tesorero general de la Real Lotería de la isla de Cuba, quien perteneció a las casas gallegas de los señores de la torre de Fuente-Neije y los del coto y pazo de Narón y Villaester; y de doña Catalina-Francisca-Coleta-Marcelina Sedano y Galán, García-Remón y Feria, nacida en la Habana el 26 de abril de 1807 y bautizada en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo del Buen-Viaje el 5 de mayo de ese año (folio 12, N° 52, libro 18) perteneciente a los progenitores de los condes de Casa-Sedano, casados ambos a presencia del capellán mayor castrense del Arsenal del Apostadero habanero, en la ya referida parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe el 5 de diciembre de 1821 (folio 68, N° 268, libro 6), velándose el 9 de octubre de 1848, cuyo matrimonio fuera apadrinado por el II Conde de Casa-Rul ausente en Madrid —hermano del contrayente— representado por el padre de la desposada. Algunos autores, por información deficiente, casan a la referida doña María de la Concepción-Josefa-Eustaquia del Río y Sedano, Noguero y Galán con su cuñado el ya indicado II Conde de Casa-Rul, quedando ahora completamente aclarado el matrimonio de esa señora con don Antonio-María Rul y Castaños, Romero y Marques, que tuvieron entre sus hijos a José, y a Juan Rul y del Río, Castaños y Sedano, que aun vivían en Sevilla por 1928 siendo el segundo Capitán de Artillería del ejército español por esa época y propietario.

(\*) Al fallecer don Felipe Rul y Castaños, Romero y Marques, II Conde de Casa-Rul (mencionado en el pie anterior) y quedar vacante esta dignidad, alegando su condición de ser descendiente de doña Ana-María de Rul y Calero —hermana del beneficiado— fue rehabilitado años después este condado por la que sigue:

Doña María de las Nieves Martínez de la Vega y Bravo de Laguna, García y Manrique de Lara, nacida en Las Palmas el 30 de junio de 1892, vecina de Madrid, que es por tanto la actual y III Condesa de Casa-Rul por Real carta rehabilitatoria expedida el 12 de mayo de 1926 previo decreto regio dado el 15 de marzo de ese año. Tuvo por padres al General de Artillería don Manuel Martínez de la Vega y García, fallecido en Las Palmas el 19 de noviembre de 1930, y a doña María de las Nieves Bravo de Laguna y Manrique de Lara, primera consorte del mismo, a su vez fallecida en Las Palmas el 13 de julio de 1899. Antes de entrar en posesión de su dignidad nobiliaria, la III Condesa de Casa-Rul casó en Las Palmas el 20 de abril de 1913, con don Manuel de Aguilar y López, nacido en Madrid el 3 de enero de 1882 donde falleció el 5 de febrero de 1954, distinguido profesional, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Delegado gu-

2. Doña María de los Angeles de Rul y Azcárate, Obregón y Villavicencio, fue casada con don Federico A. Ludert, de cuyo enlace procreó: a María de los Angeles; a Teresa; a Isabel; a Federico; a Enrique y a Luis Ludert y Rul.

3. Doña María de los Dolores de Rul y Azcárate, Obregón y Villavicencio, casó con don Manuel Alvarez del Mazo, procreando: a Manuel; a Carlos (casado con su pariente doña María de Guadalupe Alvarez de Rul y Escalante); a Francisco, y a Antonio Alvarez y Rul, del Mazo y Azcárate (este último casado con doña Cristina Gómez de la Cortina, padres a su vez de Cristina, de Antonio, y de María de Guadalupe Alvarez de Rul y Gómez de la Cortina). De los referidos hijos de doña María de los Dolores de Rul y Azcárate, Obregón y Villavicencio, mencionamos: a

Don Manuel Alvarez y Rul, del Mazo y Azcárate, quien de su enlace con doña Inés Carrillo, tuvo por hijos: a Manuel; a María de los Dolores, y a Carlos Alvarez de Rul y Carrillo. De los cuales:

a). Doña María de los Dolores Alvarez de Rul y Carrillo, casó con don Carlos Martínez, procreando: a María del Carmen Martínez y Alvarez de Rul.

b). Don Carlos Alvarez de Rul y Carrillo, fue casado con doña María de Mendiola.

Don MIGUEL DE RUL Y AZCARATE, OBREGON Y VILLAVICENCIO, ya mencionado, casó dos veces: la primera con doña Josefa de Lara, y la segunda con doña Mariana de Olmedo y Lama, de la que tuvo por hijos: a Ana; a Margarita; a Matilde, y a María de la Concepción de Rul y Olmedo, Azcárate y Lama. De su primera consorte procreó: a Manuel; a María de Guadalupe; a José-Octavio; a José-Salvador; a Guillermo (que fue Teniente de Infantería del ejército mexicano), y a María-Francisca de Rul y Lara. De los cuales:

1. Don Manuel de Rul y Lara, del que después se tratará.

2. Doña María de Guadalupe de Rul y Lara, casó con el doctor don Jesús González Vázquez, teniendo por hijos: a María de los Angeles; a Juan; a María de la Luz; a Manuel; a José; a María de Guadalupe; a Luis; a María del Carmen; a María de la Concepción; a María de los Dolores; a Joaquín; a María de la Asunción; a Miguel, y a Luis González Vázquez y Rul.

3. Doña María Francisca de Rul y Lara, fue casada con don José Dosamantes y Carrero, procreando: a Juan; a María del Car-

bernamental en la canalización del Manzanares, Vocal del Consejo Superior de Economía, Director de la Escuela de Ingenieros de Caminos y Presidente del Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Estado español, siendo hijos de ese enlace: Manuel; Juan; Pedro; María del Rosario, y Ana-María de Aguilar y Martínez de la Vega, López y Bravo de Laguna, respectivamente nacidos el 28 de junio de 1916, el 24 de diciembre de 1917, el 15 de septiembre de 1919, el 18 de abril de 1924 y el 13 de marzo de 1925, los dos primeros en Las Palmas, y los tres últimos en Madrid.

men; a Manuel; a José; a Miguel, y a Salvador Dosamantes y Rul, Carrero y Lara.

Don MANUEL DE RUL Y LARA, ya mencionado, casó con doña Adela Palma, de la que tuvo por hijos: a Miguel; a Fernando; a Diego; a María de la Luz; a Ignacio; a Salvador, y a María-Teresa de Rul y Palma. De los cuales:

Doña MARIA-TERESA DE RUL Y PALMA, ha solicitado en 1951 el condado de la Valenciana, cuyo expediente —sin haberse resuelto aun— se encuentra a despacho en el Ministerio de Justicia de España, desde el 4 de febrero de 1954.

#### LINEA DE LOS CARACCIOLI-CARRANZA

Doña FRANCISCA DE ALCOCER-AVALOS BOCANEGRA Y ZURITA DE HEREDIA (ya mencionada como hija del Capitán don José-Tomás de Alcocer-Avalos y Bocanegra, y de doña Ana de Zurita y Castro, Heredia y Leyva), fue natural de la villa de San Sebastián de León en la Nueva España, dando poder para testar a su consorte el 8 de mayo de 1724 ante el escribano Juan Díez de Rivera. Su defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México a 16 de dicho mes (folio 248, libro 8), donde casó el 23 de septiembre de 1697 (folio 118 vuelto, libro 13), velándose en la iglesia de San Gregorio, con el Capitán Jerónimo Caraccioli y Carranza (conocido por "Jerónimo Caracholi"), rico terrateniente y hacendero en ese país, que fuera bautizado en la isla de Córcega, parroquia de Santo Cipriano de Capocorso el 20 de agosto de 1656 y cuya defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México a 12 de febrero de 1727 (folio 75 vuelto, libro 9), siendo sepultado en la iglesia de Santo Domingo. El Capitán Jerónimo Caraccioli y Carranza tuvo por padres al "nobile Capitano" Niccolo Caraccioli, notario de Mandilla de Capocorso, en la referida isla de Córcega, y a Gregoria de Carranza "nattale gentile" (sic), siendo su abuelo paterno el también "nobile Capitano" Agostino Caraccioli, y a más del ser primo del "Capitano" Guiseppe Caraccioli, natural de Córcega y Caballero de la Orden de San Marcos, todos descendían de un Vivolo Caraccioli. Esta interesante genealogía corsa consta al expediente 3, legajo 1316, ramo de *Bienes Nacionales* en el cuaderno supletorio ya mencionado, Archivo General de la Nación, México, D.F. Además, el Capitán Jerónimo Caraccioli y Carranza tuvo por hermanos a Philippo y a Agostino de iguales apellidos, este último también vecindado en la ciudad de México cuyo matrimonio consta en la parroquia de San Miguel. El 25 de enero de 1707 el referido Capitán Jerónimo Caraccioli y Carranza permutaba al hermano de su mujer, el ya mencionado Capitán don Diego-Cayetano de Alcocer-Avalos Bocanegra y Zurita de Heredia, por la hacienda Peralta la de SAN DIEGO DE CORRALEJO a la que dió gran prosperidad (expediente 2, volumen 346, ramo de *Tierras, Ar-*

chivo General de la Nación, México, D.F.). Por esa permuta el Capitán Caraccioli y Carranza, junto a SAN DIEGO DE CORRALEJO obtuvo además el sitio aledaño *La Ordeña* (véase la obra *Hidalgo no era guanajuatense* por don J. Jesús Rodríguez Frausto). Volviendo a doña Francisca de Alcocer-Avalos Bocanegra y Zurita de Heredia, de su enlace con el tantas veces mencionado Capitán Caraccioli, procreó: a Josefa-Ignacia; a Ana-Francisca; a Jerónimo-Francisco; a Francisco Xavier; a Francisco-José; a Manuel-Próspero; a Nicolás-Ignacio; a José; a María-Manuela; a Gregoria-Teresa, y a Gertrudis-Dorotea Caraccioli-Carranza y Alcocer-Avalos Bocanegra. Los cuales:

1. Doña Josefa-Ignacia Caraccioli-Carranza y Alcocer-Avalos Bocanegra, de la que después se tratará.

2. Doña Ana-Francisca Caraccioli-Carranza y Alcocer-Avalos Bocanegra, fue bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 5 de noviembre de 1699 (folio 110 vuelto, libro 32), siendo sus padrinos su ascendiente Capitán don Pedro de Zurita y Heredia, Caballero de la Orden de Santiago, y la segunda mujer de éste, doña Ana de Céspedes.

3. El bachiller don Jerónimo-Francisco Caraccioli-Carranza y Alcocer-Avalos Bocanegra, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 23 de enero de 1701 (folio 230 vuelto, libro 32), fue clérigo presbítero y cura beneficiado por el monarca en los partidos de Iztlahuaca y Jaltocan, siendo nombrado en 1732 para el cargo de Comisario del Santo Oficio de la Inquisición en los partidos de Zumpango de la Laguna, Jaltocan, Cuautitlán, Huehuetoca y Tequixquiapan, como consta al folio 104 del volumen 1023, ramo de *Inquisición*, en el Archivo General de la Nación, México, D.F. Además, fue Vicario in cápite, Juez eclesiástico en Tenango del Valle y doctrina de Calimaya y Diácono del arzobispado de México. Heredó la hacienda SAN DIEGO DE CORRALEJO con el sitio inmediato *La Ordeña*, y por sí y a nombre de sus hermanos hizo información de su hidalguía y nobleza en México comenzada el 6 de marzo de 1730 ante el licenciado Domingo Valcárcel y Formentio (del Consejo del monarca, su Alcalde y Juez de Provisiones en la Corte de México) terminada el 23 de abril de 1735 ante el escribano público Miguel Casanova. Este interesante documento es el ya indicado cuaderno supletorio que consta dentro del expediente 3, legajo 1316, ramo de *Bienes Nacionales* en el Archivo General de la Nación, México, D.F., contentivo de las genealogías paterna y materna de este bachiller propietario de la hacienda donde naciera después el Cura Hidalgo y Costilla.

4. Don Francisco Xavier Caraccioli-Carranza y Alcocer-Avalos Bocanegra, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral mexicana el 19 de febrero de 1703 (folio 193 vuelto, libro 32), perteneció a la Compañía de Jesús (expediente 3, legajo 1316, ramo de *Bienes Nacionales*, Archivo General de referencia).

5. Don Francisco-José Caraccioli-Carranza y Alcocer-Avalos Bocanegra, fue bautizado en la indicada parroquia del Sagrario de la Catedral mexicana el 12 de octubre de 1704 (folio 335 vuelto, libro 33).

6. Don Manuel-Próspero Caraccioli-Carranza y Alcocer-Avalos Bocanegra, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 3 de diciembre de 1705 (folio 24 vuelto, libro 34), también perteneció a la Compañía de Jesús (expediente 3, legajo 1316, ramo de *Bienes Nacionales*, Archivo General de la Nación, México, D.F.).

7. Don Nicolás-Ignacio Caraccioli-Carranza y Alcocer-Avalos Bocanegra, fue Alcalde Mayor del partido de Izmiquilpan (expediente 3 del mismo legajo 1316 tantas veces mencionado), poseyendo en Ecatepec las haciendas *Buenvista* y *San Sebastián de Ozumbilla*.

8. Don José Caraccioli-Carranza y Alcocer-Avalos Bocanegra, perteneció a la Orden de Predicadores de Santo Domingo (el mismo expediente 3 del legajo 1316, ramo de *Bienes Nacionales*).

9. Doña María-Manuela Caraccioli-Carranza y Alcocer-Avalos Bocanegra, fue bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral mexicana el 3 de enero de 1711 (folio 223 vuelto, libro 35).

10. Doña Gregoria-Teresa Caraccioli-Carranza y Alcocer-Avalos Bocanegra, fue bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 6 de noviembre de 1712 (folio 91 vuelto, libro 36).

11. Doña Gertrudis-Dorotea Caraccioli-Carranza y Alcocer-Avalos Bocanegra, fue bautizada en la indicada parroquia del Sagrario de la Catedral mexicana el 9 de febrero de 1714 (folio 15 vuelto, libro 37).

Doña JOSEFA-IGNACIA CARACCIOLI-CARRANZA Y ALCOCER-AVALOS BOCANEGRA, ya mencionada, fue bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 7 de noviembre de 1698 (folio 3, libro 32), heredando al deceso de su hermano el bachiller Jerónimo-Francisco la histórica hacienda SAN DIEGO DE CORRALEJO que la trajo algunos litigios, y el sitio colindante *La Ordeña*, y poseyendo, además la hacienda denominada *Potrero* y las estancias *Marite*, *Rodero* y *Barajas*, los ranchos *Buenvista*, *Paredones*, *La Baqueta*, *Guizátaro* y *Las Ovejas* este último ubicado de Capapetiro, y dos sitios de labor denominados *San Isidro* y *Los Cerritos*. En 1743 nombraba administrador de su rica hacienda SAN DIEGO DE CORRALEJO al joven don Cristóbal Hidalgo y Costilla, luego padre del heroico cura de Dolores que allí naciera. Tan rica terrateniente falleció el 4 de agosto de 1774, y con fecha del día siguiente está asentada su defunción en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México (folio 80, libro 23), siendo la segunda consorte del licenciado don Juan Picado-Pacheco, abogado, perteneciente al Consejo del rey, Fiscal de la Real Audiencia de Guadalajara en la Nueva

Galicia y Oldor de la Real Audiencia de la Nueva España (\*), cuya defunción se encuentra en la indicada parroquia del Sagrario de la Catedral mexicana a 20 de abril de 1740, como consta al folio 159, libro 12. Procrearon: a Juan-Antonio; a María-Josefa, y a Mariano Picado-Pacheco y Caraccioli-Carranza. Los cuales:

1. Don Juan-Antonio Picado-Pacheco y Caraccioli-Carranza, del que después trataremos.

2. Doña María-Josefa Picado-Pacheco y Caraccioli-Carranza, falleció el 16 de enero de 1771, estando su defunción en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México con fecha del día siguiente (folio 68, libro 22). Casó en la capilla de su residencia el 8 de febrero de 1756 (asentándose la partida en la parroquia del Sagrario de la Catedral mexicana al folio 61, libro 25), con don Justo-Alonso Trebuesto y Dávalos de Bracamonte, Velasco y Orozco, IV Conde de Miravalle en 1750. Este señor tuvo por padres a don Pedro-Antonio Trebuesto Alvarado y Velasco, natural del valle de Guriezo (Santander), Capitán de Caballos de Corazas en los Reales Ejércitos españoles y Caballero profeso de la Orden de Alcántara; y a doña María Magdalena-Catalina Dávalos de Bracamonte y Orozco, Espinosa de los Monteros y Castilla, bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral mexicana el 2 de junio de 1701 (libro 32), III Condesa de Miravalle, testante en su ciudad natal ante el escribano Antonio de Arroyo el 25 de mayo de 1749, ambos casados en la referida parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 28 de enero de 1720. Debemos consignar que, el IV Conde de Miravalle, en segundas nupcias, casó después en la parroquia referida del Sagrario de la Catedral mexicana el 10 de julio de 1771, con doña Juana-María de Andrada-Moctezuma y Rivadeneira, continuando en la descendencia de ambos su dignidad condal (ramo de *Vínculos*, Archivo General de la Nación, México, D.F. parroquia del Sagrario de esa Catedral, y asientos 428 y 429 páginas 368 y 369, tomo I *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias* por don Guillermo Lohmann Villena).

3. Don Mariano Picado-Pacheco y Caraccioli-Carranza, natural de México, casó con doña María-Francisca de Soto, natural de Toluca, procreando: a

Doña Mara-Josefa Picado-Pacheco y Soto, nacida el 6 de junio

(\*) El licenciado don Juan Picado-Pacheco había casado anteriormente en la Guadalajara neogallega, año de 1710, con doña Josefa Martínez Hidalgo, de la que tuvo por hija a doña María-Carolina Picado-Pacheco y Martínez Hidalgo.

No hemos podido comprobar si ese licenciado fue la misma persona: que Don Juan Picado-Pacheco, casado con doña Dionisia Rodríguez de Minalla, padre: de

Don Antonio Picado-Pacheco y Rodríguez de Minalla, natural de Salamanca, que casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 22 de mayo de 1740 con doña Juana de Horcasitas y Millán de Vergara, natural del Itzacan (Izúcar), hija de Tomás-Iñigo y de Margarita.

de 1793, que se bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral mexicana el 10 de dicho mes (folio 104, libro 104).

Don JUAN-ANTONIO PICADO-PACHECO Y CARACCIOLI-CARRANZA, ya mencionado, nacido el 6 de enero de 1730, fue bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 20 del mismo mes (folio 106, libro 47). *Heredó entre otras la hacienda SAN DIEGO DE CORRALEJO y el sitio aldeaño La Ordeña*, casando con doña Felipa de Avendaño y Orduña-Barrientos (hija de Cristóbal y de Teresa), procreando: a

Doña MARIA-JOSEFA PICADO-PACHECO Y AVENDAÑO, CARACCIOLI-CARRANZA Y ORDUÑA-BARRIENTOS, *quien también por herencia, entró en posesión de las tantas veces mencionada hacienda SAN DIEGO DE CORRALEJO y el sitio La Ordeña* ubicados como hemos dicho, en el entonces partido de San Francisco de Pénjamo, contemporánea del famoso cura de Dolores. Casó con el Capitán don Juan-Ignacio de Santaella Melgarejo, y en unión de su madre, ya viudas ambas, se retiró a un convento de religiosas en México, año de 1790 (volumen 1408, ramos de *Tierras*, y expediente 73, legajo 607, ramo de *Bienes Nacionales*, Archivo General de la Nación, México, D.F.). La defunción de doña María-Josefa Picado-Pacheco y Avendaño, Caraccioli-Carranza y Orduña-Barrientos, se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral mexicana a 10 de julio de 1821 (folio 109, libro 12). De su citado enlace tuvo por hija: a

Doña MARIA-JOQUINA DE SANTAELLA MELGAREJO Y PICADO-PACHECO, *que heredó de su madre la hacienda SAN DIEGO DE CORRALEJO y el sitio de labor La Ordeña*, casando con el Coronel don Ignacio de Peza. *Sus hijos vendieron SAN DIEGO DE CORRALEJO durante la primera mitad del siglo XIX a un italiano nombrado Antonio Zacagnini, vecino de Morelia, cuyos hijos fueron luego propietarios de tan histórica hacienda.*

S I P N O S I S  
DE LOS TERRATENIENTES DE LA HACIENDA  
"SAN DIEGO DE CORRALEJO"

1. *Comprador:* el bachiller don Juan de Alcocer y Rodríguez de Contreras.
2. *Heredero:* su hijo el Capitán don José-Tomás de Alcocer-Avalos y Bocanegra.
3. *Heredero:* el Capitán don Diego-Cayetano de Alcocer-Avalos Bocanegra y Zurita de Heredia, hijo del anterior. La permutó a su cuñado que sigue:
4. *Permutante:* el Capitán Jerónimo Caraccioli y Carranza, casado con una hermana del referido heredero 3.

5. *Heredero:* el hijo del número 4, o sea el Bachiller don Jerónimo-Francisco Caraccioli-Carranza y Alcocer-Avalos Bocanegra.
6. *Heredera:* doña Josefa-Ignacia Caraccioli-Carranza y Alcocer-Avalos Bocanegra, hermana del N° 5 e hija del N° 4.
7. *Heredera:* doña María-Josefa Picado-Pacheco y Avendaño, hija de la anterior número 6.
8. *Heredera:* doña María-Joaquina de Santaella Melgarejo y Picado-Pacheco, hija de la anterior número 7.
9. *Herederos:* los hijos de la N° 8 de apellido Peza y Santaella, que vendieron esa hacienda: al
10. *Comprador:* el italiano Antonio Zacagnini.

DATOS: tomados en el Archivo General de la Nación y Archivo General de Notarías, México, D.F. y los archivos parroquiales que se citan.

BIBLIOGRAFIA: la que ha quedado mencionada en el texto del trabajo.

OCT 6 1960

GENEALOGICAL SOCIETY  
OF THE CHURCH OF JESUS CHRIST  
OF LATTER-DAY SAINTS

62599